16648

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se concede un nuevo plazo para presentación de solicitudes en las pruebas selectivas restringidas convocadas pera cu-brir 77. plazas vacantes en la plantilla de Médicos Ayudantes de Centros de Enfermedades del Tórax y Osteoarticulares y se fija el momento de pre-sentación de documentos que deben ser valorados en la fase de concurso.

Al redactar la Resolución de este Organismo por la que se Al redactar la Resolución de este Organismo por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir 73 plazas vacantes en le plantilla de Médicos Ayudantes de Centros de Enformedades del Tórax y Osteoarticulares, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1973, se sufrió error al fijar en 73 el número de plazas convocadas y se omitió el párrafo en que se diga el momento en que deben ser presentados por los aspirantes los documentos que deben ser objeto de valoración en la fase de concurso, según preceptúa el número 3 del artículo 4.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Regiamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Por ello, este Organismo acuerda lo siguiente:

- 1.º Fijar en 77 el número de plazas convocadas por la Resolución a que se ha hecho referencia, en lugar de las 73 que figuran en el primer parrafo de la convocatoria y en la base 1.1 da la misma
- 2.º Conceder un nuevo plazo de treinia dias, contatios a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes en las referidas pruebas selectivas restringidas.
- 3.º A la base 3.4 de la convocatoria se le anadirá el si-guiente párrafo: «A las solicitudes se acompañarán los docu-mentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes y que deban ser objeto de valoración en la fase de concurso».
- 4.º Los aspirantes presentarán los documentos a que se refiere el parraro anterior, en el lugar señalado en la base 3.4 de la convocatoria publicada en el «Boietin Oficial del Estados de 10 de diciembre de 1978, y en el plazo señalado en el número 2.º de esta Resolución, junto con la nueva solicitud, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de julio de 1974,—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

16649

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se concede un nuevo plazo para presentación de selectival en las pruebas selectivas restringidas, convocadas para cubrir 45 plazas vacantes en la plantilla de Médicos Especialistas de Centros de Enfermedades del Tórax y se fija el momento de presentación de documentos que deben ser valorados en la fase de concurso.

Al redactar la Resolución de este Organismo por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir 45 plazas vacantes en la plantilla de Médicos Especialistas de Centros de Enfermedades del l'órax publicada en el Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1973, se omitió el párrafo en que se diga el momento en que deben ser presentados por los aspírantes los documentos que deben ser objeto de valoración en la fase de concurso, según preceptúa el número 3 del artículo 4.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Por ello, este Organismo acuerda lo siguiente:

A la base 34 de la referida convocatoria se le añadirá 1.º A la base 34 de la referida convocatoria se le anadirá el siguiente parrafo: «A las solicitudes se acompanarún ins documentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes y que deban ser objeto de valoración en la fase de concurso.

2.º Se concede un nuevo plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes en las referidas pruebas selectivas restringidas.

3.º Los penirantes, praesentarán las decumentos a para para

3.º Los aspirantes presentarán los documentos a que se fe-fiere el número 1.º de esta Resolución, en el lugar señalado en la base 3.4 de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1973 y en el plazo señalado en el número 2.º de esta Resolución, junto con la nueva solicitud, en eu caso.

Le que se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad. Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16650

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo: Sr.: De conformidad con le dispuesto en et Decreto 1907/1971, de 15 de julio: Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de luygar el concurso-oposición restringido en profesores de concurso-oposición entre de concurso de la concurso de concurso de

juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Or-den de 17 de euero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

·Historia de la Filosofía» (cuatro plazas). ·Historia de la Filosofía española» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez. Vocales: D. Oswaldo Market Garcia. Caledratico en situación de supernumorario: don Fernando Montero Moliner. Catedrático de la Universidad de Válencia: don Emilio Lledó Iñigo. Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Luís Cencille Ramírez. Prefesor agregado de la Universidad Complutense; don Javier Muguerza Carpintier, Profesor Agregado de la Universidad de La Laguna, y don José Antonio García-Junceda y Alvarez Quiñones, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente, Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández. Vocales: Don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Vocales: Don Leopoldo Palacios Rodriguez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Josús Arellano Catalán. Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autonoma de Madrid: don Antonio Millan Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense, y don José Luis Abellán García González, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 10 de junio de 1974—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Idvestigación.

16651

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgas el concorso oposición restringido para proveer en propiedad las pluzas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e lovestigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido apunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (-Boletín Oficial del Estados del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE VETERINARIA

«Bioquímica y Análisis de Alimentos» (una plaza).
«Biotecnología de los Alimentos» (dos plazas).
«Bromatología e Inspección de Mataderos» (tres plazas).
«Industrias de la Carne, Leche y Pescado» (tres plazas).
«Microbiología de los Alimentos» (una plaza).

Tribunal titular

Presidento: Excelentísimo señor don Roman Casares López. Vocares: Don Bernabé Sanz Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Benito Moreno García, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León; don Rodrigo Pozo Lora, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Francisco Javier Sala Trepat, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo-León; don

Santos Ovejero del Agua, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León, y don Luis Revuella González, Profesor adjunto de la Universidad, Complutense.

Tribuital_suplente -

Presidente: Excelentísimo señor don Santiago Vicente Pérez. Vocales: Don Sebastián Miranda Entrenas, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz, catedrático de la Universidad Complutense; don Francisco Puchal y Mas, Catedrático de la Universidad Complutense; don Alonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Luis Sottilió Bamos, Catedrático de la Universidad de Cordoba; don José Luis Sottilió Bamos, Catedrático de la Universidad de Cordoba; y don Daniel Burillo Ibáñez, Profesor adjunto de la Universidad de Zarágoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de junio de 1874 por la que se nombra el Tribunal que ha de tuzgar el concurso oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. 16652

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribúnal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (-Boletín Oficial del Estado- del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Historia de América» (tres plazas). «Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canônicas

Indianas, (una piaza).

-Historia Contemporánea de América- (una plaza).

-Historia General de América y de la Colonización Española-(una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ballesteros Gal-

vocales: Don José Antonio Calderón Quijane, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Jaime Deigado Martin, Catedrático de la Universidad Complutense; don Luis Navarro García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Demetrio Ramge Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Mario Hernández Sanchez-Barba, Profesor agregado de la Universidad Complutense, y doña María de la Encarnación Rodríguez Vicente, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentisimo señor don Florentino Pérez Embid. Presidente: Excelentisimo señer don Florentino Pérez Embid. Vocales: Doña María Lourdes Díaz Trechuelo López Espínola-Profesor agregado de la Universidad de Granada; don José Muñoz Pérez, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna; don Antonio Muro Orejón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Morales Padrón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Alfredo Jiménez Núñez. Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Olaschea Albistur, Prefesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe-Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar les pruebas del concurso-oposición restringido para la provisión en profiedad de las plazas que se mencionan, corres-pondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. 16653

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/ 1671, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973; y Resolución de la Dirección General de Universidades e Inves-tigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-

oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuer-po de Profesores Adjuntos de Universidad, Este Ministerio ha requelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido anunciado por la Or-den de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado- del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Análisis matemáticos (nueve plazas).
 Matemáticas para la economías (una plaza).

Tribuna! titular

Presidente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando,

Don Angel Alcaide Inchausti, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Alfonso Garcia Barbancho, Catedrático de la Universidad

de Malaga.

Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárato, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Viconte Lozano López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Ramón Losada Rodríguez, Profesor adjunto de la Uni-versidad de Biloao.

Tribunal suplente

Presidente. Don Sixto Ríos Garcia.

Don Ubaido Nieto de Alba, Catedrático de la Universidad Complutense Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la

Universidad de Barcelona.

Don Eugenio Prieto Perez, Catedrático do Universidad en situación de supernumerario.

Don Rafael Velasco Lara, Catedrático de la Universidad de

Barcelona.

Don Antonio Pulido San Ramón, Catedrático de la Universi-dad de Valencia.

Don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Uni-

versidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guardo a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e nvestigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso oposición restringido para la provisión en 16654 propiedad de las plazas que se mencionan, corres-pondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

limo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/ 1971, de 15 de julio: Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Inves-tigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuer-po de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (-Egletin Oficial del Estado- del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE VETERINARIA

Alimentación» (una plaza).

«Genética» (una plaza). «Zootecnia» («Genética», «Fomento pecuario», «Alimentación e higiene») (tres plazas).

Tribunat titular

Presidente: Excelentisimo señor don Francisco Javier Castejon Calderon.

Don Carlos Luis de Cuenca González Ocampo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Pérez Cuesta, Catedrático de la Universidad

de Córdoba,